

GTCR_04_26 TÉCNICO/OPERADOR/A DE TELESCOPIO (Nivel II).

Fecha publicación: 18 de mayo de 2026

Fecha Límite: 17 de junio 2026

La empresa pública Gran Telescopio de Canarias, S.A. (GRANTECAN) abre un proceso selectivo para contratar en convocatoria abierta un puesto de Técnico/Operador/a de Telescopio (Nivel II) de carácter fijo estructural para su Grupo de Operaciones de Ingeniería.

GRANTECAN busca personas con gran talento y habilidades que permitan operar, mantener y mejorar el Gran Telescopio de Canarias (GTC) para ejecutar proyectos científicos de la más alta calidad en el campo de la Astrofísica. Para ello requiere de personas íntegras, responsables, transparentes, respetuosas y honestas en el trabajo, que busquen la mejora continua, la seguridad de las personas, la integridad de la instalación, la eficiencia y la innovación en sus acciones, así como el uso responsable, sostenible y con objetivo primario en el cuidado del medioambiente.

El Gran Telescopio Canarias se encuentra en La Palma, Islas Canarias, un enclave privilegiado que ofrece una alta calidad de vida, combinando un entorno seguro, tranquilo y acogedor con paisajes naturales de gran belleza, clima favorable y numerosas posibilidades para disfrutar de la naturaleza y las actividades al aire libre. Además, la isla alberga uno de los observatorios astrofísicos más relevantes del mundo, lo que la convierte en un lugar único para vivir y desarrollar una carrera profesional en un entorno científico-tecnológico de primer nivel, sin renunciar a un estilo de vida equilibrado. Posee conexión aérea directa y diaria con Madrid, y muchos vuelos al día con Gran Canaria y Tenerife.

Funciones

La persona seleccionada dependerá jerárquicamente del Responsable de Operadores. Las funciones y responsabilidades de carácter general serán las incluidas en la descripción de trabajo del puesto GOI_002 (Técnico/Operador/a de Telescopio en nivel II) siendo las principales las siguientes:

- Realización de las labores de Jefe de Turno y/u Operador Nocturno del GTC, con responsabilidad en la seguridad de las personas y de la instalación. Es necesario para ello realizar periódicamente turnos con pernocta en el observatorio.
- Atención de las instalaciones, telescopio, e instrumentos científicos para su instalación, mantenimiento, mejora, diagnóstico y resolución de incidencias.
- Conducción habitual de vehículos eléctricos para los traslados al Observatorio del Roque de Los Muchachos, incluyendo traslados en condiciones climatológicas adversas.
- Capacidad para desempeñar el rol de recurso preventivo.
- Realización de tareas técnico-administrativas, tales como informes, propuestas de compra, etc.
- Operación de grúas, puentes grúas, pescantes, apiladoras, elevadoras y similares
- Realización de tareas y participación en actividades de comunicación y divulgación científico-técnica.

Sección A (Cualificación mínima requerida)

- Titulación mínima de ciclo corto [QF-EHEA](#) (nivel MECES 1) en disciplinas técnicas en el ámbito de la informática/software, electricidad, electrónica; o titulados universitarios de primer nivel [QF-EHEA](#) (MECES 2) en la rama de ciencias físicas y matemáticas,
- Licencia de conducir vehículos (nivel B o superior).

Sección B (Experiencia, conocimientos y competencias específicas esenciales)

- Experiencia en trabajos de operaciones técnicas.
- Experiencia laboral en trabajos con turnicidad, nocturnidad y pernocta.
- Experiencia de trabajo en instalaciones astronómicas y/o científicas.

- Experiencia en gestión de incidencias con asistencia remota y registro electrónico correspondiente.
- Experiencia en sistemas operativos Linux-Unix y programación en al menos uno de los siguientes lenguajes: C/C++, Java y/o Python.
- Conocimiento y/o experiencia demostrada en el manejo de máquinas electromecánicas.
- Español hablado y escrito, con la capacidad de desarrollar la actividad laboral requerida.
- Inglés hablado y escrito con la capacidad de desarrollar la actividad laboral requerida.

Sección C (Experiencia y/o conocimientos en competencias específicas complementarias)

- Nivel MECES 2 o de primer ciclo ([QF-EHEA](#)) en cuanto a las disciplinas técnicas en el ámbito de la informática/software, electricidad o electrónica. Nivel MECES 3 o de segundo ciclo ([QF-EHEA](#)) de la rama de ciencias físicas y matemáticas.
- Experiencia laboral previa demostrada en instalaciones astronómicas.
- Formación y experiencia en labores de seguridad industrial y de Prevención de Riesgos como recurso preventivo.
- Experiencia en el desarrollo de procedimientos y documentación de ayuda a las tareas del grupo al que se pertenece.
- Experiencia y manejo de IA para programación de códigos.
- Experiencia en trabajos eléctricos y conocimientos altos del Reglamento Eléctrico Español.
- Experiencia en labores de divulgación y comunicación.
- Capacidad de trabajo en equipo, adaptación al cambio, autoorganización, y proactividad.

Esquema de valoración

- Sección A: Eliminatória. Las personas que no cumplan esos requisitos serán descartadas y no valoradas.
- Sección B: Puntuación máxima: 60 puntos. Las personas cuya valoración sea inferior a 30 puntos serán descartadas.
- Sección C: Puntuación máxima: 40 puntos.

La valoración se realizará en base a la documentación de justificación aportada por el/la candidato/a y a una entrevista personal.

GRANTECAN está plenamente comprometido con la igualdad de oportunidades y el reclutamiento no discriminatorio.

En igualdad de condiciones en cuanto a mérito y capacidad, se favorecerá la incorporación de personas con discapacidad y del sexo menos representado en el grupo profesional al que pertenezca el puesto.

Información Contractual

La persona seleccionada firmará con GRANTECAN, un contrato laboral fijo-estructural a jornada completa con 3 meses de periodo prueba. El centro de trabajo será la base de operaciones de GRANTECAN en Breña Baja (La Palma), con frecuentes estancias de trabajo en el Observatorio del Roque de Los Muchachos (GTC) a 2400m de altitud. Es posible que se requiera trabajo puntual en la sede de Tenerife, en San Cristóbal de La Laguna.

El sueldo bruto será el correspondiente al Nivel salarial (C), 31.870,87 € brutos anuales. Los trabajos que se efectúen en el Observatorio del Roque de los Muchachos, en La Palma, tendrán compensaciones adicionales.

GRANTECAN contribuirá con los costes de reubicación de la persona seleccionada en caso de no ser residente de La Palma. La contribución máxima será:

- Hasta 2.000 € para personas candidatas internacionales.
- Hasta 1.300 € desde la península.
- Hasta 800 € desde otras Islas Canarias.

El contrato incluye aportaciones a la Seguridad Social española, acceso al sistema público de salud y beneficios sociales ofrecidos por el Plan social de GRANTECAN.

Ciudadanos/as no pertenecientes a la UE:

Las personas que no sean ciudadanas de un país perteneciente a la Unión Europea están invitadas a solicitar este puesto, pero, en caso de ser seleccionadas, sólo podrán firmar el contrato con GRANTECAN una vez obtenida la documentación obligatoria para residir y trabajar en España.

Envío de solicitudes

Las personas interesadas deben enviar antes del **17 de junio 2026 a las 13:00 (WEST)**, a la dirección de correo r.personal@gtc.iac.es, indicando el número de referencia pertinente, en la línea de asunto.

Las solicitudes contendrán los siguientes documentos (en formato PDF):

- Carta de presentación, donde se describan las motivaciones de presentarse a esta convocatoria.
- Formulario de solicitud (disponible en nuestra web) debidamente cumplimentado.
- Currículum vitae.

No se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas fuera de plazo, ni las que no incluyan la documentación solicitada. En caso de solicitudes incompletas, el solicitante dispondrá de un plazo de tres (3) días, contados a partir de la fecha en que se requiera la documentación faltante y nunca más allá de la fecha límite.

Para más información sobre este puesto, diríjase al Jefe de Operaciones de Ingeniería de GRANTECAN, D. Luis Rodríguez García (0034 922315031 ext. 734 o e-mail luis.rodriquez@gtc.iac.es).

Para información sobre el proceso diríjase a la Jefa de Administración de GRANTECAN, Dña. Lourdes González Rodríguez (0034 922315031 ext. 721 o e-mail lourdes.gonzalez@gtc.iac.es)

Para más información sobre GRANTECAN, consulte nuestra web: <http://www.gtc.iac.es> .